



Municipio de Huimanguillo
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	16,818,099	9,969,153.35	26,787,252.35	26,787,252.35	26,787,252.35	9,969,153.35
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	2,105	-2,105.00	0.00	0.00	0.00	-2,105.00
Derechos	23,633,518	15,417,170.11	39,050,688.11	39,050,688.11	39,050,688.11	15,417,170.11
Productos	402,732	1,386,545.72	1,789,277.72	1,789,277.72	1,789,277.72	1,386,545.72
Aprovechamientos	1,462,865	787,409.11	2,250,274.11	2,250,274.11	2,250,274.11	787,409.11
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	1,036,031,619	-16,028,355.76	1,020,003,263.24	1,020,003,263.24	1,020,003,263.24	-16,028,355.76
Aportaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,078,350,938.00	11,529,817.53	1,089,880,755.53	1,089,880,755.53	1,089,880,755.53	11,529,817.53
					Ingresos excedentes	

¹Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

²Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³Otros ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Públicos Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y Autónomos y las Entidades de la Administración que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMENEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DEL CARMEN RUEDA DÍAZ
SÍNDICO DE HACIENDA

MTRO. SILVANO ARTURO COLUNGA RAMON
DIRECTOR DE FINANZAS

MVZ. JOSE ANTONIO TEJEDA JACOME
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

000030